MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1

Lugar y fecha: Puerto Salgar, Cundinamarca, 09 de septiembre de 2026

EL SUSCRITO CORONEL SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1

HACE CONSTAR

Que, el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, NIT. 800.141.624-2 y el CARLOS ALBERTO GUTIERREZ HOYOS con C.C. 1039695302, celebraron bajo la modalidad de selección Mínima Cuantía, el contrato de COMPRAVENTA No. 047-00-D-CACOM-1-OFCOP-2026 cuyo objeto consiste en ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CACOM-1, por la suma de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL, DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($10.403.248,94) MCTE.**

Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, a su vez modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, los contratos que no sean de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, requerirán de liquidación.

Que una vez satisfecho el objeto del contrato y pagado el valor del contrato a favor del contratista por parte del Ministerio, se debe proceder al archivo del mismo por no ser objeto de liquidación de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

Las obligaciones de las partes se encuentran cumplidas a satisfacción, encontrándose vigente actualmente los siguientes amparos:

GARANTÍAS CUBIERTAS	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/11/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	13/07/2027

La presente se expide a efectos de publicación y cierre del estado actual en el SECOP II.

Coronel JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Segundo Comandante del CACOM-1

T3. CALDERÓN ALVAO MARÍA CAMILA
Supervisor del contrato

Elaboró Documento: T3. CALDERÓN ALVAO MARÍA CAMILA
Supervisor del Contrato